



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Durante las visitas realizadas por parte de los miembros del grupo PSOE-A de Cerro Amate y, en concreto, de la concejala Natalia Buzón a la barriada de La Negrilla, los vecinos y vecinas nos han trasladado su preocupación por el evidente estado de abandono que sufre el barrio en diversas materias desde hace más de un año.

La Negrilla es un barrio obrero con ya más de veinte años de existencia, en el que habitan cientos de familias trabajadoras que tratan de vivir y criar a sus hijos e hijas en el mejor ambiente posible. Un ambiente que se ha visto alterado debido a la proliferación de actividades ilícitas en la zona.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan quienes tienen su domicilio en nuestro barrio es el de la seguridad. Nuestros vecinos y vecinas han comprobado de primera mano como han proliferado notablemente actividades ilícitas en la zona; como el botellón, las carreras ilegales, e incluso las quedadas para peleas.

Se están produciendo numerosas situaciones en las que jóvenes, principalmente menores de edad, acuden a zonas de reunión como el Parque Forja XXI, la Plaza La Carlota, la calle Cartaya, el descampado de la Calle Montoro o la esquina de la calle Bujalance con Montoro entre otras; desarrollando en ocasiones por parte de algunos grupos actividades que van directamente en contra del bienestar del vecindario. Hablamos de pequeñas reyertas, carreras ilegales, abandono de residuos, consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en la vía pública, exceso de ruido por música, gritos e incluso presencia de motos en las zonas peatonales del barrio. Situaciones que se ven intensificadas con el transcurso de las horas, siendo especialmente acuciantes durante las horas de descanso de los habitantes del barrio, así como en periodo estival, lo que sumado al escaso control del número de veladores y su permanencia en servicio hasta horas después de lo que marca la normativa produce situaciones que deterioran considerablemente la convivencia en nuestras calles.

Todo esto tiene como consecuencia un descenso notable en el bienestar de los vecinos y vecinas, los cuales se encuentran con dificultades constantes para conciliar el sueño, con la consecuente merma en su salud, y que conviven a diario con situaciones que afectan a su seguridad cuando tratan de reivindicar su derecho a tener un barrio en el que se respete la convivencia ante quienes la alteran, debido a la ausencia casi total de recursos en esta materia por parte del ayuntamiento. Vecinos y vecinas que se ven desprotegidos y que reivindican el derecho a tener un barrio en el que poder criar a sus hijos e hijas sin miedo.

Desde el grupo PSOE-A Cerro Amate creemos que este déficit en materia de seguridad y esta proliferación de comportamientos que chocan directamente con el normal desarrollo de la convivencia en el barrio está directamente ligado al abandono que

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | YaGg+KdcZI5WBegpz/nvcg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:08 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YaGg+KdcZI5WBegpz/nvcg== | | | |

sufre por parte del consistorio. Un abandono que se traduce en una ausencia total de alternativas de ocio y formación para los jóvenes de cualquier edad sumado a una dejadez total en lo referente a la presencia policial que pueda atenuar dichos comportamientos, bajo el paraguas de la supuesta falta de efectivos en la ciudad, efectivos que sí se ven claramente en otros barrios de la ciudad fuera de nuestro distrito.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, estos comportamientos generan un aumento de los residuos presentes en la vía pública, lo que sumado a una ausencia significativa de efectivos limpieza en la zona arroja una imagen habitual de parques, jardines y calles con unas condiciones de higiene poco tolerables. Actividades como baldeo de calles, recogida y limpieza de residuos vegetales, limpieza de contenedores o incluso la poda se producen con una frecuencia claramente insuficiente.

Esta situación es sobradamente conocida por la dirección del distrito, la cual mantuvo una reunión con los vecinos y vecinas hace ya más de dos meses donde se adquirieron compromisos de estudiar la situación y tomar medidas, unos compromisos que, hasta la fecha, apenas han tenido impacto positivo en el barrio. Por todo ello, este grupo municipal presenta el siguiente

ACUERDO

Primero. Instar a los organismos y áreas competentes en materia de seguridad ciudadana a aumentar la presencia policial en la barriada de La Negrilla, con el objetivo de mitigar comportamientos que afecten directamente al desarrollo de la normal convivencia en el barrio, especialmente en horas de descanso que es cuando se intensifican estos comportamientos

Segundo. Iniciar los trámites para dotar al barrio de actividades de ocio y formación pública para jóvenes debido a la total ausencia de opciones en estas materias, habilitando espacios públicos para su desarrollo.

Tercero. Instar a la gerencia de LIPASAM a aumentar la frecuencia de actuaciones de limpieza en la barriada de La Negrilla, dando cumplimiento así a los compromisos por parte del gobierno municipal de solventar los problemas en materia de limpieza en la ciudad.

En Sevilla, 14 de noviembre de 2024

Portavoz

Rafael Rubén Manrique Galán

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | YaGg+KdcZI5WBegpz/nvcg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:08 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YaGg+KdcZI5WBegpz/nvcg== | | | |



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la confluencia entre la C/ Afán de Ribera y la C/ Ocho de Marzo, nos encontramos con dos pasos de peatones que suele tener gran afluencia de viandantes, que acuden a los distintos comercios del Cerro del Águila desde Su Eminencia y Las Águilas de forma cotidiana, siendo una parte importante de las personas que circular por allí de avanzada edad.

El acerado que se encuentra en los citados pasos de peatones tiene un bordillo alto, además de que el adoquinado se encuentra deteriorado, por lo que haría falta realizar los correspondientes rebajes para evitar accidentes y mejorar la accesibilidad.

Se da la circunstancia que al Ayuntamiento ha procedido este Verano al reasfaltado de la citada C/ Afán de Ribera, pero no ha programado ninguna actuación de mejora en el acerado, deteriorado en algunos puntos, por lo que dicha actuación, a ojos de muchos/as vecinos/as ha sido incompleta y sin una planificación previa de las necesidades actuales de determinados tramos.

Hace unos días, este Grupo ha comprobado cómo se está procediendo a la construcción de un rebaje en la citada C/ Afán de Ribera, esquina con C/ Diamantino García Acosta, pero los operarios han manifestado que no tienen indicaciones de avanzar para acometer más rebajes, como los que se precisan en la mencionada C/ Ocho de Marzo, como otros puntos que hemos detectado, como en la C/ Pepe Suero. Además, el acerado y bordillos junto a ese rebaje en construcción no van a ser reparados, cuando presenta roturas y levantamiento junto a los alcorques.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO

Que se proceda por parte del servicio competente a la realización de rebajes en el acerado de la C/ Afán de Ribera, en su confluencia con la C/ Ocho de Marzo, que facilite la accesibilidad por ese punto de los/as viandantes, principalmente de personas con problemas de movilidad, además de la revisión de otros puntos de dicha C/ Afán de Ribera, que presentan levantamientos y roturas de acerado y bordillos.

En Sevilla, 17 de Noviembre de 2024

Rafael Rubén Manrique Galán

Portavoz

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | AqxORrHQNW2SrsPNZGG5wA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:12 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AqxORrHQNW2SrsPNZGG5wA== | | | |



PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO relativa a las horas dedicadas a deporte femenino en las instalaciones deportivas del distrito Cerro amate

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

El Instituto Municipal de Deportes de Sevilla gestiona de forma indirecta, a través de procedimientos de concesión administrativa, diversos centros en el distrito Cerro amate, como por ejemplo La Ranilla, Parque Amate, etc...

Para su concesión, el pliego de condiciones exige unas determinadas horas destinadas a deporte femenino a la semana, horas que si no son desarrolladas para ese uso pasan a ser para el alquiler o el uso de equipos masculinos.

Entendemos que la salud y la promoción del deporte son ejes del bienestar de la ciudadanía y que numerosas asociaciones vecinales, de mujeres y otros colectivos pueden hacer buen uso de estas horas, realizando además deporte lo más cercano a su domicilio y de forma gratuita.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | AteQykgRur6w4SYOvIX9Rw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:14 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AteQykgRur6w4SYOvIX9Rw== | | | |

ACUERDOS

Por todo ello, el **grupo municipal Con Podemos - Izquierda Unida** presenta para su aprobación los siguientes acuerdos:

- Instar a esta dirección del Distrito Cerro Amate a recabar la información concerniente y de forma fehaciente, sobre las horas disponibles para deporte femenino en cada instalación deportiva de gestión indirecta del distrito.
- Poner a disposición de las entidades, asociaciones y colectivos dichas horas para la práctica deportiva femenina, con carácter inmediato y gratuito

En Sevilla, a 18 de noviembre de 2024

Carmen Araujo Gómez.

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida

En la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | AteQykgRur6w4SYOvIX9Rw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:14 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AteQykgRur6w4SYOvIX9Rw== | | | |



PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO relativa a la cesión de suelo sips a la archidiócesis de Sevilla

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Este Grupo Municipal tenemos información de una cesión de 3000 m² en la Hacienda San Antonio, expediente 138/2024 a la Archidiócesis de Sevilla

La Archidiócesis de Sevilla solicita con fecha 21 de mayo de 2024 (nº de registro 413), la cesión de bienes al Servicio del Interés Público y social del Ayuntamiento de Sevilla de forma directa, temporal y gratuita con el destino de construir un complejo parroquial Las Lumbreras

Alegando la Archidiócesis ante la ampliación en la zona por las nuevas promociones de viviendas en la Barriada Huerta de San Antonio, debido a que se va a producir un proceso de crecimiento demográfico y empresarial.

Y con fecha 4 de noviembre de 2024 el Director General del Distrito Cerro Amate, especificando en un documento que pueden construir un equipamiento que permitan el desarrollo de actividades religiosas y facilitan servicios de asistencia religiosa a la población, es también el soporte de actividades sociales e institucionales.

Con fecha 8 de noviembre Ismael Sánchez, concejal de nuestro grupo municipal, manifestó nuestra discrepancia con esta cesión, ahondando en la necesaria e imprescindible atención a las necesidades de los vecinos y vecinas de este distrito solucionar los problemas de falta de viviendas. La inclusión social o el fortalecimiento del tejido comunitario más necesario que atender las demandas de un centro pastoral y eucarístico.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | bzulKUNMn6iVaLUT7CKxEQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:13 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bzulKUNMn6iVaLUT7CKxEQ== | | | |

Entendemos que las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a decidir cómo debe ser el lugar que constituye el centro de su convivencia, o al menos a ser oídos y no parece correcto que se "sustraigan estos derechos" a los ciudadanos, "otorgando calificaciones e interpretaciones no ajustadas a una realidad palpable y mediante un procedimiento que dificulta, cuando no impide, el cumplimiento de esos derechos ciudadanos.

Y de igual forma, pese a la aprobado en la anterior Junta Municipal de Distrito con referencia a la falta de información y comunicación que este distrito no había facilitado a las entidades vecinales y a las que forman parte de este ente descentralizado del Ayuntamiento de Sevilla con respecto al uso del SiPS situado en la calle Portobello, volvemos a encontrarnos con reuniones discrecionales con grupos de interés muy alejados del interés general que propician estos suelos y que denotan un "Urbanismo a la carta" muy alejado de las necesidades reales de nuestra ciudadanía.

Por todo ello, el **grupo municipal con podemos Izquierda Unida presenta para su aprobación los siguientes acuerdos:**

ACUERDOS

- Reprobar a esta Dirección del Distrito Cerro Amate por la falta de información y consenso para algo tan importante para este Distrito como el destino de sus suelos públicos de interés social.
- Revocar la declaración interés general del proyecto de acuerdo a no haber sido suficientemente acreditada.

En Sevilla, a 18 de noviembre de 2024

Carmen Araujo Gómez.

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida

En la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bzulKUNMn6iVaLUT7CKxEQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Marina Jaramillo Perez | Firmado | 22/11/2024 13:21:13 | |
| Observaciones | Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bzulKUNMn6iVaLUT7CKxEQ== | | | |